

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 939/2015.

S E N T E N C I A

La Secretario Judicial, Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia Tres de Granada certifica extracto de auto de autos de medidas de protección art. 156 CC seguidos ante este Juzgado a instancia de Aysel Uzun Franco contra Saffet Kutbay, en situación procesal de rebeldía.

Se otorga a la solicitante la facultad de ejecutar de todos los actos necesarios para la obtención del pasaporte de su hijo menor A.E.K.U., nacido en el 2001.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Saffet Kutbay, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento extendiendo y firmo la presente en Granada, a uno de septiembre de dos mil quince. Fdo V. Santos Ortuño.

Y para que sirva de notificación a Saffet Kutbay en ignorado paradero.

En Granada, a 1 de septiembre de 2015.